

Español Normativo y Coloquial

Código 65639

4,5 CRÉDITOS ECTS (asignatura cuatrimestral optativa, 2º cuatrimestre)

L de 13.30 a 14.30; M de 11.30 a 12.30 y de 12.30 a 13.30

Profesor: José Ramón Heredia Ranz

Desp. 230 Facultad de Letras

Horas de Atención (tutorías): L: 9:30 a 10:30 y 11:30 a 13:30.

M: 9:30 a 10: 30, y 15:30 a 17:30

JoseRamon.Heredia@uclm.es

I. OBJETIVOS:

Al tratarse de una asignatura con dos partes bien diferenciadas –Español Normativo y Español Coloquial-, hay una serie doble de objetivos que corresponden a cada una de las partes. No obstante, puede señalarse un

Objetivo común: suscitar y fomentar en el alumno la reflexión sobre la lengua que realmente usa, de modo que vaya adquiriendo un progresivo conocimiento de los íntimos resortes expresivos de esa lengua, lo cual se justifica por sí mismo pero representa al mismo tiempo una condición indispensable para el desarrollo de una correcta, adecuada y eficaz capacidad comunicativa.

Español Normativo.

Objetivos: Tienen que ver con el hecho (y también objetivo) de *hablar y escribir bien*, lo que supone

1. la toma de conciencia de *qué* es hablar y escribir bien;
2. la determinación de *cómo* se habla y se escribe bien.

Hablar y escribir bien –corrección idiomática- es adecuación idiomática, y no consiste tanto en reproducir patrones expresivos de quienes se supone que hablan y escriben bien (lo que podría llamarse uso aristocrático o aun estético –pero meramente imitativo-), cuanto en ajustarse a unas pautas comunes –pero flexibles con arreglo a los distintos contextos sociales de uso- que aseguren una comunicación más precisa y eficaz (lo que entendemos por uso social). Y la razón o *ratio* de ese uso social, el criterio de corrección o adecuación idiomática, hay que buscarlo en la propia estructura gramatical de la lengua. Todo, pues, se resume en el concepto ‘uso social reflexivo’ que, al tiempo que se trata de perfilar como tal concepto, se traduce en objetivo de nuestro quehacer docente.

Español Coloquial

Objetivos: Puede hablarse de *objetivos científicos* y *objetivos didáctico-metodológicos*.

Los primeros responden al objetivo común expresado más arriba (en tanto en cuanto dicho objetivo se justifica por sí mismo): la reflexión sobre la lengua que realmente se usa, con vistas a la adquisición progresiva de conocimientos acerca de los íntimos resortes expresivos de esa lengua. Este objetivo básico se “articula” en una serie de componentes que pueden considerarse, bien como sus elementos constitutivos, bien como implicaciones o derivaciones del mismo:

1. Comprensión del fenómeno de la variación intraindiomática, particularmente de la existencia de la diversidad de usos y registros.

2. Ubicación de 'lo coloquial' dentro de esa variación y determinación del concepto como magnitud continua, lo que lleva al establecimiento de una escala de 'coloquialidad': desde lo más neutro hasta lo más coloquial (así, la expresión canónica o neutra "me molesta" va dando paso a expresiones progresivamente más coloquiales: "me incordia", "me toca las narices"... hasta llegar a un "me toca los cojones", máximo exponente de lo coloquial pero que al tiempo se sale de este ámbito para irrumpir en lo vulgar, argótico o marginal).

3. Atención a los niveles de descripción lingüística con incidencia en la semántica: gramatical y léxico.

4. Entendida la lengua coloquial como lengua conversacional, es indispensable el manejo de nociones de tipo pragmático, sociológico o sociolingüístico, o procedentes de disciplinas como la teoría de las interacciones verbales, el análisis del discurso, la etnografía del habla, etc.

5. La habitual presencia de alumnos extranjeros en clase (debido a la evidente adecuación de la asignatura para el incremento de su competencia lingüística en español) proporciona un marco natural de comparación lingüística que se trata de explotar en clase al objeto de poner de relieve los aspectos idiosincrásicos de nuestra lengua.

Entre los objetivos metodológico-didácticos pueden citarse:

1. Desarrollo de la capacidad para el trabajo de investigación (individual o en grupo) con sus diversas facetas: consultas bibliográficas, análisis de datos, comprensión de lecturas obligatorias...
2. Adquisición de técnicas de presentación de resultados, singularmente los que tienen que ver con la exposición oral.

II. PRE-REQUISITOS:

Más que de prerrequisitos, cabe hablar de conocimientos previos (los propios de una formación filológica de tres años) y, sobre todo, de actitudes o predisposición con las que afrontar la asignatura: sensibilidad e interés por los hechos idiomáticos, curiosidad gramatical y semántica y compromiso con el uso correcto –uso social reflexivo- de la lengua.

III. CONTENIDOS:

La asignatura se divide en dos partes bien diferenciadas, *español normativo* y *español coloquial*, lo que significa que se tratan por separado, aunque no consecutivamente sino en paralelo. No obstante, en ese desarrollo paralelo hay lo que pueden llamarse "referencias cruzadas", remisiones en una materia a la otra (p.e., al tratar la expresión coloquial pueden subrayarse posibles diferencias con expresiones (más) normativas; cabe hablar asimismo de normas dentro del coloquio, distintas de las de la lengua escrita, etc.). Pero lo que tenemos en principio son dos programas y dos orientaciones correspondientes a la división en dos de la materia.

ESPAÑOL NORMATIVO

Toda la materia es práctica: ejercicios de práctica normativa o de corrección idiomática. Dichos ejercicios son de carácter monográfico o pluritemático sobre cuestiones de ortografía-puntuación, gramática, léxico y estilística de la lengua; se plantean en clase, los preparan y hacen los alumnos por su cuenta y se corrigen conjuntamente con el profesor en la clase.

Bibliografía básica

- ALONSO, M.: *Gramática del español contemporáneo*, Madrid, Aguilar, 1974 (2ª ed.).
- ALONSO SCHÖCKEL, L.: *La formación del estilo*, I-II, Santander, Sal Terrae, 1966 (5ª ed.).
- CARNICER, R.: *Sobre el lenguaje de hoy*, Madrid, Prensa Española, 1969.
- *Nuevas reflexiones sobre el lenguaje*, Madrid, Prensa Española, 1972.
- *Tradición y evolución en el lenguaje actual*, Madrid, Prensa Española, 1977.
- *Desidia y otras lacras en el lenguaje actual*, Barcelona, Planeta, 1983.
- CASADO VELARDE, M.: *Usos y normas del castellano actual*, Pamplona, Eúnsa, 1989.
- CASSANY, D.: *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama, 1995.
- EL PAÍS: *Libro de estilo*, El País, Madrid, 1990.
- GARCÍA YEBRA, V.: *Claudicación en el uso de preposiciones*, Madrid, Gredos, 1988.
- GÓMEZ TORREGO, L.: *Manual del español correcto*, I-II, Madrid, Arco/Libros, 1995 (6ª ed.).
- *Ejercicios de gramática normativa*, I-II, Madrid, Arco/Libros, 1996.
- *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*, I y II, Madrid, Arco/Libros, 2006
- LÁZARO CARRETER, F.: *Lengua española (COU)*, esp. “Ejercicios de idioma” y “Arte de escribir”, Madrid, Anaya, 1989.
- *El dardo en la palabra*, I y II, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 1997 (y ediciones posteriores en bolsillo).
- MARSÁ, F.: *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 1986.
- MARTÍN VIVALDI, G.: *Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo*, Madrid, Paraninfo, 1970 (8ª ed.).
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J.: *Diccionario de ortografía*, Madrid, Anaya, 1985.
- *Dudas y errores de lenguaje*, Madrid, Paraninfo, 1987 (4ª ed.).
- MENDIETA, S.: *Manual de estilo de TVE*, Madrid, Labor, 1993.
- MOLINER, M.^a: *Diccionario de uso del español*, I-II, Madrid, Gredos, 1966-67.
- POLO, J.: *Ortografía y ciencia del lenguaje*, Madrid, Paraninfo, 1974.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1989.
- *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1931.
- *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1973.
- y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana, 2005.
- RIESCO, M^a I. y E. FONTANILLO: *Teleperversión de la lengua*, Barcelona Anthropos, 1990.
- SALAS, R.: *Diccionario de errores más frecuentes en español*, Barcelona, De Vecchi, 1985.
- SALINAS, P (1948): “Defensa del lenguaje”, *El defensor*, Madrid, Alianza, 1983.
- SANTAMARÍA, A. et al.: *Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje*, Madrid, Paraninfo, 1984 (4ª ed.).
- SECO, M.: *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1986 (9ª ed.).

---, O. ANDRÉS y G. RAMOS: *Diccionario del español actual*, 2 vols., Madrid, Aguilar, 1999.

ESPAÑOL COLOQUIAL

Es la parte de la asignatura que comprende los contenidos teóricos, si bien, dentro de ella, están previstas ciertas actividades prácticas. Los contenidos teóricos, a su vez, son de dos tipos: explicaciones del profesor (programa teórico, general) y exposiciones de los alumnos (monografías de temática coloquial). Una vez concluido el programa teórico (hacia la mitad del curso) se da paso a las exposiciones de los alumnos.

Programa teórico

1. Lengua oral y lengua escrita

Se examinan los conceptos de lengua oral y lengua escrita y se analizan sus relaciones, atendiendo a un doble criterio: el general o “de código” (lenguaje/escritura) y el del uso (“estilo” oral / “estilo” escrito).

2. Niveles y usos de la lengua

Presentación del marco teórico de la variación intraindiomática. Distinción entre niveles y usos de la lengua: dialectos, diatipos y registros; los registros orales.

3. La lengua coloquial: definición y visión de conjunto

Delimitación y definición de la lengua coloquial. Rasgos generales: la sintaxis del coloquio; fonética, léxico y paralenguaje coloquiales.

Bibliografía básica

- BEINHAUER, W.: *El español coloquial*, Madrid, Gredos, 1973 (3ª ed.).
- BLECUA, J. M.: *Qué es hablar*, Barcelona, Salvat (Aula Abierta), 1982.
- BRIZ, A.: *El español coloquial: situación y uso*, Madrid, Arco/Libros (Cuadernos de Lengua Española), 1996.
- BROWN, G. y G. YULE: *Análisis del discurso*, Madrid, Visor, 1993.
- CARBALLO PICAZO, A.: *Español coloquial*, Madrid, CSIC, 1969.
- CASADO VELARDE, M.: *Lenguaje y cultura: la etnolingüística*, Madrid, Síntesis, 1991.
- CASCÓN, E.: *Español coloquial. Rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*, Madrid, Edinumen, 1995.
- CRIADO DE VAL, M.: *Estructura general del coloquio*, Madrid, SGEL, 1980.
- DOMÍNGUEZ, P. et al.: *El español idiomático*, Barcelona, Ariel, 1988.
- DUBSKY, J.: *Introducción a la estilística de la lengua*, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 1970.
- ESPÍ, M.J., L. COUPAL y R. BRESSON: “Hacia una definición del español coloquial”, *Langues et Linguistique*, 22 (1996), pp. 21-42.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F.: *Textos para el estudio del español coloquial*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1967.
- GREGORY, M. y S. CARROLL: *Lenguaje y situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales*, México, FCE, 1986.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C.: *Les interactions verbales*, 3 vols., Paris, Armand Colin, 1990-1994.
- LORENZO, E.: *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, 1972 (2ª ed.).
- MATTE BON, F.: *Gramática comunicativa del español*, 2 vols., Madrid, Edelsa, 1995

(2ª ed.).

MIRANDA, J.A.: *Usos coloquiales del español*, Salamanca, Colegio de España, 1992.

NÁÑEZ, E.: *La lengua que hablamos. Creación y sistema*, Santander, 1973.

POLO, J.: “El español familiar y zonas afines (ensayo bibliográfico)”, *Yelmo*, 1-28 (1971-1978).

POYATOS, F.: *Estudios de paralenguaje*, 3 vols., Madrid, Istmo, 1995.

SECO, M.: “La lengua coloquial: ‘Entre visillos’, de Carmen Martín Gaité”, en *El comentario de textos, I*, Madrid, Castalia, 1978 (3ª ed.), pp. 361-379.

STEEL, B.: *A Manual of Colloquial Spanish*, Madrid, SGEL, 1975.

VIGARA, A.Mª.: *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid, Gredos, 1992.

Temas de exposiciones

La conversación (análisis)

La cortesía

La ironía

Marcadores discursivos (en la lengua oral)

Fraseología (y su incidencia en el coloquio)

Palabras malsonantes

El tratamiento

La intensificación (expresividad, relieve)

La atenuación

Afirmación y negación

Valores interactivos de la expresión condicional en el coloquio

Argot y lenguaje coloquial

Imágenes, metáforas, comparaciones...en la lengua cotidiana.

La lengua juvenil.

Lenguaje femenino y masculino

IV. PLAN DOCENTE (ACTIVIDADES A DESARROLLAR, CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

1º) Como se ha indicado, los contenidos teóricos corresponden enteramente a la materia Español Coloquial y se reparten, a su vez, en dos bloques sucesivos: *programa teórico, general* (impartido por el profesor) y *exposiciones de temas monográficos* (realizadas por los alumnos en clase).

A la vista del calendario del 2º cuatrimestre, se han previsto 12 sesiones para desarrollar el programa teórico en clase (que suponen 10 horas de estudio por parte del alumno fuera de clase = *trabajo autónomo*). Las exposiciones ocupan en clase otras 12 sesiones; esto es, del conjunto de temas monográficos propuestos, se ha calculado que serán 10-12 los presentados en clase por grupos de 2 alumnos. Estas exposiciones, pues, representan una parte de los contenidos teóricos que se imparten en el aula, al tiempo que son exponente del *trabajo en grupo* –y así van a ser consignadas-, lo que conlleva una *actividad guiada* por parte del profesor fuera de clase y una preparación de la actividad o *trabajo autónomo* del alumno.

2º) Se ha indicado asimismo que la materia Español Normativo se imparte desde un punto de vista práctico. Esto se traduce en un número de clases prácticas (explicación y corrección de ejercicios sobre práctica normativa), así como una serie de horas para la preparación y realización de esos ejercicios por parte del alumno (*trabajo autónomo* fuera de clase).

No obstante, algunas de las *actividades prácticas* dentro del aula no se refieren a Español Normativo sino a Coloquial, en concreto 4, que se dedican a comentarios de textos “coloquiales”.

3º) Además del trabajo en grupo (= exposiciones), se han de presentar 3 reseñas (lo que se consigna dentro del apartado *trabajo individual*), dos de las cuales versan sobre sendas lecturas –M. Seco: “La lengua coloquial: ‘Entre visillos’ de Carmen Martín Gaité”; y M.J. Espí et al.: “Hacia una definición del español coloquial” [ver Bibliografía básica]-, mientras que la otra es más bien un informe sobre las exposiciones realizadas por los alumnos en clase. Para ello hay unos plazos de entrega (1ª reseña: primera semana de marzo; 2ª reseña: segunda semana de abril; 3ª reseña: final de curso). Este *trabajo individual* se traduce, obviamente, en *trabajo autónomo* (aunque está previsto un mínimo de *actividad guiada* por el profesor).

4º) La asignatura tiene su examen final, que se valora en un 50% (véase también siguiente apartado), lo que implica un tiempo de realización en clase y la correspondiente preparación.

5º) La calificación final de la asignatura se obtiene mediante la suma de las siguientes calificaciones (con sus respectivos porcentajes en el cómputo final):

Examen final.....	50%
Asistencia y participación...	15%
Trabajo en grupo.....	20%
Trabajos individuales.....	15%

El examen final se refiere a las dos materias de la asignatura: por lo que respecta a español coloquial, el examen se limita a los contenidos del programa teórico, mientras que en español normativo se evalúa, mediante una serie de ejercicios (como los realizados en clase), el conocimiento de la norma culta de la lengua.

La asistencia y participación son factores (especialmente el segundo) de difícil valoración objetiva: la percepción del profesor a lo largo del curso es lo que entra principalmente en juego; esa percepción, no obstante ha de ser conocida y aceptada por el alumno.

El trabajo en grupo se refiere a las exposiciones en grupos de 2 o más estudiantes. La calificación no tiene por qué ser necesariamente la misma para cada uno de los integrantes del grupo.

Los trabajos individuales (las reseñas) son corregidos y devueltos con la calificación correspondiente.

CUADRO DE TAREAS Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS

Actividades	Tiempo de clase	Tiempo trabajo guiado	Tiempo trabajo autónomo	Tiempo total	
Contenidos teóricos: impartición del programa teórico	12	-	10	22	
Contenidos teóricos: exposiciones (trabajo en grupo)	12	2	10	24	
Contenidos prácticos	19	-	20	39	
Trabajo individual	-	2	15	17	
Examen final	2	-	8'5	10'5	
TOTAL	45	2	65'5	112'5	
	47 HORAS		65'5 HORAS	112,5 HORAS	4,5 créditos

V. CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA:

MES DE FEBRERO

Lunes 1 febrero P ¹	Lunes 8 P	Lunes 15 T	Lunes 22 P	
Martes 2 febrero P	Martes 9 T	Martes 16 P	Martes 23 P	
Martes 2 febrero P	Martes 9 T	Martes 16 P	Martes 23 P	

¹ Computada como clase práctica (P), la primera clase se dedica a la presentación y orientación de la asignatura.

MES DE MARZO

Lunes 1 T	Lunes 8 T	Lunes 15 T	Lunes 22 P
Martes 2 P	Martes 9 P	Martes 16 P	Martes 23 T
Martes 2 P	Martes 9 P	Martes 16 P	Martes 23 T

MES DE ABRIL

		Lunes 12 P	Lunes 19 T	
	Martes 6 P	Martes 13 P	Martes 20 E	Martes 27 E
	Martes 6 T	Martes 13 T	Martes 20 E	Martes 27 E

MES DE MAYO

Lunes 3 E	Lunes 10 E	Lunes 17 T
Martes 4 E	Martes 11 E	Martes 18 E
Martes 4 E	Martes 11 E	Martes 18 E

MES DE JUNIO. Examen final (2 horas)

P = clase práctica

T = clase teórica

E = exposiciones de alumnos

